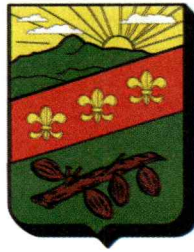


1.-



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Núm.17-2025.-

A los 03 día del mes de septiembre del año 2025, años 181 de la Independencia, 162 de la Restauración y 246 de la Fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, se reunieron en la Sala Capitular previa Convocatoria ORDINARIA, los Regidores, Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, Licda. María de los Santos Then Arias, Vicepresidente del Concejo de Regidores, Fermín Sánchez Salcedo, Licdo. Rafael Díaz, Licdo. Luis Gabriel Ventura Regalado, Cristian Alexander Tejada, Licdo. Hoblin Acosta Duarte, Sr. Víctor Ernesto Abreu Hernandez, Srta. Havril Antonio Brito, Sr. Anthony Abimael Acevedo Flores, Sr. Jesús Manuel Flores Burgos, Sr. Alexander Meyreles Faña y el Sr. Luciano Casimiro Brito Hernandez. Asistidos del Licdo. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal y del Sr. Juan Antonio Burgos Ramos, Secretario del Concejo de Regidores, quien suscribe.

Siendo las 9:38 a.m. y después de comprobada la mayoría reglamentaria por secretario del Concejo de Regidores, el Licdo. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores, procedió a dar apertura a la Sesión Ordinaria.

Fue leída y conocida el Acta No.16-2025, de Sesión Ordinaria realizada en fechas 20 de agosto del año 2025, con 09 (nueve) votos de 12 (doce) Regidores Presentes al momento de ser sometida, sin observación.

TURNO DE VISITAS:

Arquitecto Rolando Portorreal: buenos días y gracias por la oportunidad, tengo una inquietud hace muchos años, porque debemos agilizar los procesos de planeamiento urbano, es decir de la aprobación o no de los planos para agilizar el proceso de construcción que es lo que marca el desarrollo de cualquier país, hay un viejo dicho francés que dice cómo van los carpinteros así mismo va el país, cuando pase esta administración lo que va a quedar es lo que se hizo en construcción o que solo que se ve, nuestra generación se va a ver o va a decir de nuestra generación las construcciones, no es otra cosa, les pido por favor a esta honorable Sala y al departamento de planeamiento urbano que sea más pragmático, que se agilice, que se le busque la vuelta, como decimos para que esos planos no duren más de 3 días, cuando yo sometía un plano en la época de Balaguer eso era de una vez, tenía que ser un proyecto grandecito para que dure par días o porque lo que hay que revisar se revisa en 5 minutos, si hay un problema dígame de una vez lo que faltó y váyase porque tenemos que agilizar el proceso constructivo, si una Ferretería vende funda de cemento diario hoy con este proceso tan lento qué es meses que está durando cualquier casita va a vender mil funda diaria si agilizamos las cosas como debe



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

ser, solo le pido eso, que entre todos pongamos de nuestra parte para agilizar este proceso, he perdido varias conducciones o que los dueños dicen mira yo he cambiado mi idea, el dinero que tenía para comenzar, tenía otra cosa, vamos a operar y ahí se quedó y así todo, muchísimas gracias, espero de la buena voluntad de ustedes.

Dijo el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: breve mente para edificar, nosotros tenemos una ventanilla única que se suben los proyectos desde su oficina, lo vemos y se avanza en lo que se puede avanzar lo que hayan depositados, ahora bien, acabo de retirar de aquí un proyecto que venía de 46000 m de un residencial que va a estar después de Aguayo, que viola la ley de ordenamiento territorial recién aprobada, qué dice que ya donde el suelo es agrícola no puede cambiarse, eso tenemos una presión porque la ley y lo que es planificación que tiene que mandar, si puede construir o no, porque nos meten preso a todos, por otro lado ahora acabo también de ver 8 apartamentos en un proyecto de residencial en el Silencio, que le faltan 2 parqueos, usted compra sin parqueo, ósea nosotros estamos aquí para cuidar al ciudadano, a veces se quejan pero créame que nosotros cada vez más vamos a agilizar, incluso ahora vamos a nombrar un agrimensor y un arquitecto para que enganche a las 2:00 y cierre a las 6:00 planeamiento urbano, para que esté conectado con la oficina de atención que tenemos y la vamos a colocar todo lo que tiene que ver con la tecnología adecuada, pero créame que cuando le llegan con esas situaciones no es porque la sala quiere ni es porque queremos, es porque hay algo que investigar, porque hay que comenzar a ordenar a San Francisco Macorís y todo el mundo quiere hacer sin parqueo edificaciones, en la Salcedo un amigo levantando un almacén con tres parqueos nada más y buscan a todos los amigos y no podemos construirle al presente, es al futuro, esos son los temas, pero vamos avanzando y esas preocupaciones la vamos a ir corrigiendo, pero quería orientarle para contemplar que no es fácil amigo que construyan sin parqueo, acabamos de tumbar en la Bonilla de manera obligatoria, Hoblin te mandamos los lugares de trabajo, pues no podemos y no es fácil, ser político sin ser populista, hay que investigar y gracias arquitecto pero hay hacer un descenso allá.

SR. WILSON GÓMEZ: Buenos días, hoy venimos precisamente en nombre de fuente de luz memorial service, una institución que se ha creado en San Francisco de Macorís y se fortalece cada vez más, brindando servicios funerarios como ustedes bastante bien conocen, tienen propiedades allá también, no solamente estamos dispuestos para a manejarnos, a presentarnos como gerente comercial de la institución y ponernos a la más entera disposición, sé que muchos de ustedes como la sala capitular o cada plan individual, pero manejarlo a la colectividad para lograr buenos descuentos y sobre todo comodidad en los plazos de pago nos gustaría que dentro de su apretada agenda pues ustedes puedan conversar como partes son interesadas, construir mausoleos familiares, lo de nosotros es comunicarnos con ustedes y presentar cada



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

plan, propuesta que es totalmente individual, acorde con la necesidad de cada persona, excelente nuestro jardín memorial, ustedes saben que está ubicado en la salida Santo Domingo y tenemos ahora ya la opción de que se está vendiendo en plano, a buen precio y con grandes comodidades de pago y plazos, las personas que estén interesados, cuál de ustedes aquí tienen propiedades, sería bueno acercarnos con ustedes, ver cuáles son las necesidades generales y presentar una buena propuesta, todos tienen mi número de teléfono, muchas gracias.

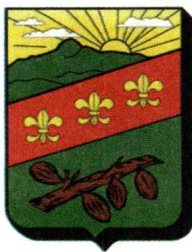
LECTURA DE CORRESPONDECIAS RECIBIDAS POR SECRETARIA

Carta de fecha 25 de agosto del año 2025, de Fatima Roque Rosario, Presidenata del Club de Leones San Francisco de Macorís, nuevo Renacer, Distrito R-2, solicitando la aprobación de visitante distinguido al Lic. Freddy Alberto González Guerrero., Gobernador del Distrito R2-Leones internacionales. **Referido a la comisión de Educación y Cultura para estudio e informe.**

Carta de fecha 03 de septiembre del año 2025, de la Junta de Vecinos Tomados de las Manos, del sector Gregorio Luperón, primera Etapa, Vista al Valle, solicitando ser tomados en cuenta en el presupuesto participativo, ya que necesitan solucionar el techado de la iglesia San Martín y el club de la Junta de Vecinos, los cuales están en un mismo salón por separados. **El Concejo de regidores acordó remitirle dicha solicitud al Alcalde Municipal, a los fines de que sean tomados en cuenta de acuerdo a las posibilidades del cabildo.**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES:

En mi turno primero expresarle lo del aniversario de San Francisco, cuando iniciamos la gestión y están estos honorables ciudadanos, me sorprendieron con ayudarnos y de verdad que lo hicieron muy bien, ni siquiera se reunieron conmigo formalmente, sino que con Martín pantalón a la cabeza, le di todo el apoyo y le decía que yo quería que el próximo año lo haga y era con más tiempo para organizar como se quiere el aniversario de San Francisco Macorís y antes se me ha hecho un programa de 4 actividades que son nuestra responsabilidad, ya tienen aquí un programa, no por aquel día de San Francisco, realmente qué le digo a ustedes tenemos la idea de apoyar estas personalidades y qué bueno Fermín que usted se está interesado, me gustaría proponer una reunión con ellos y que vengan todos y los ayudemos porque precisamente anoche le dije la luz no me dé esos equipos porque el otro año estaban solo, entre con ellos y involucra a la sala y a todas las personalidades, porque hay que llevarle gente, observe que tiene un buen propósito, pero esa vez no pude darle el apoyo porque estaba iniciando, pero ahora sí yo quiero que ellos cuenten con el apoyo de nosotros, que el que quiera unirse se una, porque además de desprendimiento y solidez de municipalidad que otra cosa, o que apenas creo que fueron 200,000 pesos que le di para todas las actividades, tienen una



Ayuntamiento del Municipio

de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

conferencia con el historiador general retirado José Miguel Ángel Soto Jiménez, eso es mañana, están invitados, a las 5:00 de la tarde, presentación documental sobre el poeta René del Risco Bermúdez, el miércoles 9, yo quisiera que ese día junto a ustedes inaugurar la biblioteca, porque como hasta Yaqui Núñez que es su hermano verdad, que donó los libros y me gustaría eso, a las 5:00 de la tarde le vamos a poner una foto de Yaqui, otra de doña Inma que creo que es lo que nos falta, le dije hoy en la mañana que me agilizaran la conferencia con Aníbal Medrano, miércoles 17 a las 5:00 de la tarde, o sea son actividades de nuestra responsabilidad, hay un programa, pero eso fue lo que nos han cargado, a ver si se nombra una comisión aquí para que le dé apoyo con Fermín a la cabeza, para que convoquemos y vayamos a cada actividad, porque de verdad que esa la actividad es de nosotros, como las patronales, pero que la gente tenga otra cosa, los invitamos aquí y vienen pocas gentes, hay que ir motivando, incentivando poco a poco, así que luz es la encargaba para que tomen una comisión el los equipos técnicos de la sala y de otros departamentos, estamos logrando que como el Pliego de condiciones lo mandan de la compañía subcontratada de equipar todos los departamentos, porque el deber de ellos es eficientizar de manera tecnológica todo lo que tiene que ver con los departamentos tecnológicos que se necesiten y fijen cómo son las cosas, el nosotros darle una gracia al cobro de lo que tiene que ver con los arbitrios eso nos ha bajado la posibilidad de cumplir, aunque sea un 80% con lo que va a entrar, de todas formas hemos cumplido y la gente está satisfecha y si tenemos que extenderle una gracia lo haremos, pero fijen cómo vamos sufriendo también, porque la gracia que se le dio es porque somos administradores y gerente, estamos labrando las cosas y estas cosas vamos hacer lo mismo que con el presupuesto participativo, recuerden que el presupuesto participativo es el presupuesto general de esas obras, tiene 110 millones, pero vayan a los barrios que tenemos como 160 millones del presupuesto general o quizá más, por ejemplo a las colinas que el gobierno me regaló un camión de asfalto y con toda la brigada se le solucionó un problema de 40 años, con el bacheo que le hicimos y vámonos a otros lugares que hemos hecho sin este presupuesto, hemos impactado y hemos llegado incluso a Villa Hortensia que no está en el presupuesto participativo y fue muy auxiliado, como otras comunidades, en el barrio Puerto Rico eliminamos una situación de agua negra, de Baden que se conecta con una Cañada, hicimos algo tipo Europa, un túnel, eso no está en el presupuesto participativo, pues son muchas las cosas que hacemos para dar respuesta que quiere oír nuestra hermano Fermín de ese 10% y que lo otro no se ha hecho, recordemos que debe venir el presupuesto de 500,000 millones y que lo vamos a conectar con el presupuesto del año que viene, o sea así lo hemos hecho y nos ha dado resultados porque lo ponemos como una primera etapa de la cancha fulana de tal, del encementado de Havril y lo iniciamos en diciembre, se conecta y viene con el presupuesto que viene y sigue trabajando esa persona, síguenos a veces hasta lo terminan antes, ya ahora tenemos que estar preparando lo que usted dice para arrancar, por ejemplo, tenemos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

ahí en el sector Grullón dos centros tecnológicos que lo dividimos para poder conectarlo, 1 millón y pico a cada uno le pusimos, pero llevan como casi 12, pero para poder continuar hasta que se apruebe la otra partida por el próximo presupuesto y que sigan trabajando, que no se nos pare porque arranco, se daña de aquí a enero, es que vayan de una vez trabajando, no importa que te solicitó, si 24 de diciembre mitad que de tengamos en un proceso, no importa que esa en visita, sea el 15 de diciembre, obra o ahorita, pero desde que le pagan dicen gasten ahora eso que esta, sigan esa parte y trabajando siguen, pero tratando de ser gerente, así termina.

Dijo el Sr. Antony A. Acevedo Flores: hermano me permite, con relación al compañero Alexander que solicito un techo y tiene la mitad, le digo que licite la obra completa, se le paga la mita ahora y si sigue trabajando la obra completa.

expreso el Regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: Colega es que yo le dije al hermano que tenía la mitad de un techo no se puede hacer, pues eso no, sé que se quedó mal todo.

Manifestó el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: señores Regidores si, en diciembre le pongo eso en el presupuesto del otro año, yo no pedí medio, para que no lo pusiera en presupuesto para tener problemas, pero sí no hay dinero hermano, porque usted quiere que yo siga cogiendo de lo mío.

Además, es que se conecta, se hace ahora, se aprueba total, se hace una primera etapa en este año, la segunda etapa, pero la ganó ese dinero lo vamos a poner en la prima, en la segunda etapa, entienden.

Ciertamente esas obras son para los sectores, cuando una gente me pide algo para un sector voy de una vez, eso no hay duda, porque al final quién hace las cosas es el alcalde, con el favor de ustedes que ven situaciones, yo lo agradezco muchísimo cuando estamos buscando priorizar todo esto, esas posibilidades y pienso que Dios nos va a seguir ayudando, me tengo que ir recuerden el compromiso.

Manifestó la Regidora, Srta. HaVril Antonio Brito: Colega creo que no siempre habla, no está de más, lo primero es yo quiero referirme específicamente a los cuestionamientos que hacía el colega Fermín Sánchez, todos válidos con respecto al aniversario de San Francisco de Macorís y la participación que nosotros como concejo de regidores, se supone que deberíamos de tener esto, no es un tema de que nos oponemos y creo que debo de ser bastante enfática con esta parte, no es un tema de que nos oponamos alcalde, a que estas personalidades se involucren, creo que es muy bueno, ha sido bastante saludable esto, pero también no podemos anular la participación que tenemos nosotros como funcionarios de este ayuntamiento frente a actividades que de manera primaria nos corresponden, eso es parte de la queja histórica que se ha venido teniendo



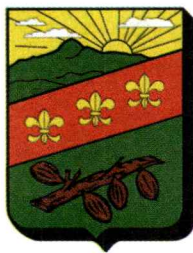
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

sobre la improvisación con la que muchas veces actuamos, porque septiembre se repite cada año y por lo tanto se supone que los errores que se han cometido anteriormente y no solo con el caso del aniversario de San Francisco de Macorís, sino con una serie de actividades que deberían de tener algún nivel de solemnidad, no se ha dado eso, es la verdad con respecto al tema de la biblioteca específicamente señor alcalde tengo la necesidad de cuestionar y quiero dejar esta pregunta al aire, si es participación o validación, porque si fue esa participación se sabría más que claro que aquí hemos sido muchos los que no hemos estado de acuerdo con lo que se ha venido haciendo con la biblioteca, hay que ser realista, por lo tanto entiendo que el invitarnos a una inauguración se busca validar algo con lo que no estamos de acuerdo, o sea validarlo de manera implícita, finalmente quiero referirme a tales temas, uno de ellos son los equipos presupuestados, valga la redundancia, si esos equipos están en el presupuesto no veo la necesidad y me opongo de manera rotunda a recibir nada que sea suministrado por una compañía, en este caso la compañía tercerizadora, privatizadora, vamos a ser claro, otro tema a abordar es y mandé de hecho el video al grupo es sobre la comunidad de mamá tingo, ustedes saben bien que dentro de nuestro presupuesto está tanto el afirmado como aceras, hace unos 3 o 4 días recibí por parte de los moradores un video en donde estos están demandando que se le dé aquello que ellos tanto necesitan, que es el afirmado, las aceras y los contenes que los tenemos en el presupuesto, no les habría precisado pero tenemos esa necesidad ahí y finalmente quiero referirme a las expresiones utilizadas por el compañero, colega más bien Alexander, en donde este se refiere a que nosotros hemos recibido obras y quiso generalizar, quiero hacer un llamado a las personas pensantes y a no voy a cuestionar la honorabilidad de nosotros como regidores, cuando usted dice que a un colega regidor o que a los colegas regidores se le asignaron obras de manera personal, eso es una falta de respeto.

Respondiéndole el Regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: Colega no vamos aclarar las cosas, ustedes hacen sus videitos de la mejor manera que quedé, pero se acabó aquí, dije obra de regidor no dije personal y cuando hablo de ahora regidores hablo de sectores.

Dijo la Regidora Srta. Havril Antonio Brito: Colega gracias por irrespetar mi turno, valoro mucho la poca sensatez que tiene, vuelvo y digo es lamentable que usted ponga en tela de juicio con ese tipo de cuestionamientos la honorabilidad de nosotros, a mí nadie me ha asignado obra ni he pedido ni las quiero de manera personal, no necesito eso, las palabras están dichas y recogerlas es muy difícil, qué bueno que aquí se graba y que por lo tanto está más que claro qué fue lo que usted digo y lo que usted dijo, cuide por favor sus palabras, cuide su honorabilidad y con eso va a cuidar la mía, gracias.

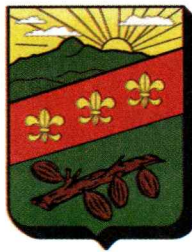


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Expreso el Regidor Sr. Cristian Alexander Tejada: señor alcalde, tengo una pequeña preocupación y quisiera preguntar que usted no puede dar un poquito de luz en cuanto al presupuesto y las obras del presupuesto participativo y las obras generales, usted sabe que como regidores debemos tener claro lo que establece la ley para la propuesta de las obras a los sectores en las asambleas del presupuesto participativo, fuimos de lo que promovimos que varios sectores soliciten, Tejada promovió a que varios sectores llegaran aquí y lo anotamos con algunas obras, esas personas hoy me llaman porque fuimos con mucho entusiasmo a que propusieran las necesidades para nosotros proponerla aquí y vinieron a la asamblea, quisiera ver alcalde si para este año podemos darle término a algunas obras que todavía no han iniciado y algunas que ya se iniciaron, ver cómo se apura con el presupuesto para ver si queda contemplada esa obra del presupuesto participativo, recuerdo ahora que usted lo tenía en el presupuesto general, en su planificación y tampoco iniciamos en el trimestre, en el último acá de este año, nuestra preocupación es si podemos ejecutarla este año y si podemos utilizar algo, vamos a hacer hincapié y vamos a estar encima de ustedes, por lo que ya estamos terminando el año, tenemos que darle prioridad a esa obra, por una parte, por la otra parte unirse, tiene que ir, Anthony ni sabe, ni Hoblin que tengo una alta preocupación por la funeraria municipal, siempre estamos acompañando de las personas, alcalde, esa persona más desposeída son lo que necesitan ese servicio, me ha complacido en reiteradas ocasiones con algunos aportes que hay que hacerle a esas personas, cuando se mueren en un barrio y le agradezco, pero me preocupa lo de la funeraria y ver si para este año, si en la ejecución de este presupuesto como está contemplada la remodelación de la funeraria, si vamos a ver terminarla alcalde, gracias presidente.

Manifestó el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: señores Regidores si usted tiene alguna inquietud es porque entendemos que debemos regirnos pero Havril quisiera que vaya a mamá tingo segunda etapa, tú tienes que ir para que vea los contenes, tiene afirmado, se está haciendo un centro comunal, estamos haciendo esa parte, fuimos en diciembre, te voy a explicar, en la primera etapa quisimos hacer contenes y ya llevamos afirmado, ve a verlo, es que eso es un mundo, eso no tiene fin, hoy viene en Havril, ahora comienza con 4 millones, lo ganó un experto en agua, que se comience en la segunda etapa y viene a caer donde está el liceo de la calle principal de vista al valle, por donde está el contenedor de basura y entrada vamos a recogerla, pero de igual manera ya tenemos presupuesto del estado también, en la segunda etapa porque tiene 2 juntas de vecinos y a la otra junta de vecinos que encabeza Tiburón, ojala este hoy, esas gentes pidieron en la asamblea hacer ahí contares y cuando voy me doy cuenta que tendré que hacer un descenso primero, pero hay que hacer una solución pluvial y ellos lo entendieron y ahí vamos a aprobar para el próximo año una solución pluvial, igual como lo que se va a iniciar ahora, todo eso se impulsa, cual es la obra en mamá tingo que usted señala en la

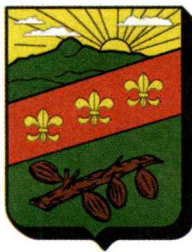


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

tercera y la segunda etapa, es continuar con él afirmado, vaya por la primera para que te observe el material que se ha colocado, pero eso es un mundo y me dice por dónde para yo ver qué solución buscamos, por otro lado lo de la funeraria se adjudicó, está terminándola, falta poco porque eso no se podía y todavía el dinero no dio y lo bajo, había que darle el acondicionamiento que se necesita, los baños de la funeraria fueron 1 millón pesos, que creo que se investigó ahí pero ya está terminando y empezamos a entrar a otro proceso de reparación, pero con respecto a la biblioteca el que no veía las fotos de lo antes y después para que diferencia, espero que se sientan orgullosos, la biblioteca está a la altura de Europa, Estados Unidos, con aire acondicionado, equipo tecnológico, espacios, incluso a nivel de altura y a nivel tecnológica, se iba a caer encima de alguien, eso era vergonzoso, de toda manera la historia está ahí para que no valoren, está en nuestra casa y pudimos llevar una oficina que contratamos que va a ser cobros, no podemos llevarla a otro lugar, tenemos que eficientizar los espacios, aquí se hicieron muchísima porquería bloques que se hicieron, construyeron que sí había que criticarlo, mal hecho, todo con vicio de construcción y aquí sin gastar 1 peso a través de un pliego de condiciones impedir que esas exigencias por el cobro y por el servicio que van a brindar y lo que ello van a ganar, necesitábamos que ellos dieran un retorno y como no teníamos para priorizar para comprar toda la tecnología que una computadora de planeamiento urbano, que vale casi 300,000 y se necesitan computadoras para todas las ramificaciones eléctricas y tecnológicas que se hicieron, cuentan millones y que Catastro necesita también una computadora moderna, carísima, cuando íbamos a modernizar si esto tiene cuántos años, desde 1946 que se hizo este edificio y cuánta sala capitular y alcaldes han venido aquí y quién ha hecho esto, ha tecnificado, ha reformado, quién ve un antes y un después con el confort, con las condiciones para que haya una atención al cliente ahí abajo y los ratones comiéndose todo, no es lo mismo ahora entrar ahí, porque entraban por aquí y los ratones bailándonos, pero por Dios, es una gestión de todos, es por todos nosotros.

Dijo el Regidor Lic. Rafael Diaz: Colegas en el medio turno del alcalde introducimos nuevos temas, por lo que tenemos un momento duro más adelante, pero sí no podía dejar pasar algo que el alcalde no denunció, no informo y es algo que me llamó poderosamente la atención, porque le reitero que estábamos administrando recursos ajenos, del pueblo y los que tenemos más experiencia no estamos haciendo nada, si no intuimos, pero no es posible que esta sala, los nuevos temas que voy a decir, no es posible que salga la calle, que en la gestión pasada se haya perdido el libro desde el año 2011, eso es criminal, desde la gestión de Félix Rodríguez, después de Josefina y 9 años también, porque ahí queda todo el trabajo en una sala capitular y que con intenciones o no nosotros somos propensos a ser sometido por Inobservancia, todos aquí y que eso rápidamente



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

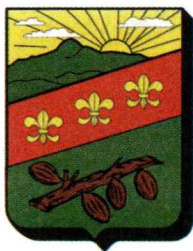
tiene que corregirse, no solamente eso, otras cosas que podamos dejar pasar por alto y que mañana puede cualquier organismo someternos a la justicia.

Manifestó el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: perdón, tú sabes que se comienza a hacer un arquero, un descenso antes de que las personas que se especializan en hacer el trabajo, no sé cómo, quienes organizan esos entramados y ellos te vienen desde años.

Expreso el Lic. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores: Colegas a raíz de que asumí la presidencia y ver esa preocupación interna, tenemos una joven pasando todas esas actas desde el año 2011.

Comento el Regidor Lic. Rafael Diaz: Colegas sea por omisión sea con alguna intención muchas veces quieren desapoderar en el mismo concejo de su verdadera responsabilidad, no tenemos que exigir trimestralmente, la ejecución presupuesta varia y que nunca se haya subido 1 ejecución aquí, conseguí una y la tengo aquí, pero esto es una responsabilidad de todos los regidores y la discusión del presupuesto no somos nosotros que tenemos que darle para atrás, es que aquí hay funcionario y organismos responsables de hacer eso, que no llegara al concejo, tenemos esa responsabilidad, por la cual lo apruebe y por último porque se metió dentro del tema algo, un poquito desagradable y a veces son los medios, tenemos que respetarnos todos, unos con otros, somos una familia por 4 años y vamos a andar aquí mirándonos, pero hay cosas que uno tiene que quisiera que nos disculpáramos entre todos, pero hay cosas que no podemos y no somos más sensato, da pena que el alcalde tuvo que irse, ciertamente los regidores pueden fiscalizar, claro que sí, porque para eso me eligieron los barrios y en las comunidades obviamente, en este año habremos hemos solicitado varias obras, pero que no lo ponen ni nos van a poner caso, aquí hay regidores que han salido beneficiados diligenciando obras y la han llevado a sus barrios. que algunos tengan más facilidades que otros, eso hay que reconocerlo y es normal, ahora bien, no se le puede cuestionar a la oposición que por una razón u otra no haya, no se le da, por eso recuerdo que la colega Havril solicitó algo, nosotros solicitamos un baden en villa Duarte, pues vaya que su sector ha sido beneficiado y eso fue bueno, aclarar no todos los regidores directamente han conseguido algo con esta gestión.

Dijo el Regidor Sr. Alexander Meyreles Faña: Colegas seguir aclarando gracias a Dios que cuando dijo algo que es realidad, que era lo que queríamos decir cuando dije que los regidores gestionamos obras para los sectores es la palabra, es gestionamos obras para los sectores a través de nosotros, pero quiero acordarle a la regidora que esta persona que se sienta aquí delante de algunos colegas regidores le rogué para que ella dijera su obra o la gestión de su obra para un sector X Y hasta se molestó e hizo algo aquí que algunos de los regidores son testigos de que yo se lo dije a ella, de manera que presidente si no fue bien, expresada la palabra de que cuando los regidores



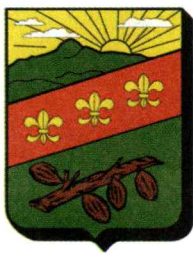
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

conseguimos obra para los diferentes sectores, pues es que gestionamos para hoy que quiera decir lo mismo, quiere decir lo mismo gestionar y conseguir obra para los sectores, búsquenlo por ahí y corriamos, hemos sido muy respetuoso cuando aquí se hacen esos videitos, soy muy intolerante a que la persona se haga la víctima de las cosas, cuando aquí algunos regidores solamente vienen mediático a traer problemas víctimas en esos videos y solamente lo paso, pero no son tan sensatos de venir a traer el problema, es la solución, creo que para eso es que estamos, soy muy fajador y no solamente en un sector X, sino en todos y me molesté porque puse en ese presupuesto una obra para un sector, que es Los Grullones, arriba de una iglesia, un techo, cuando me doy cuenta me pusieron medio techo y eso es que lo que estamos reclamando al alcalde, medio techo ahora y medio techo después, eso lo que todo, esa iglesia no tiene el techo hoy porque medio techo, tiene que ser techo completo, ahora me dice que la obra mía porque yo la gestioné, por eso le llamo ahora de Alexander, se quedó para 2 años, las de todos se han quedado, pero eso es un error porque no se va a terminar con el presupuesto, ni el presupuesto participativo y cuando tú hablaste yo me identifiqué con eso y me quedé tranquilo, pero cuando uno consiga una obra y la sacan esa comunidad cómo le dice no, se quedó para otro baño porque no se puede hacer, en conclusión presidente, cuando dijo que ha traído muchas personas aquí para que se le haga una orden a los sectores, señores nosotros somos los que nos encargamos de dar el frente, pues hay problema con una idea que no se preocupe por un sector X que le hagan una obra, esos son sus problemas, pero vine aquí para ayudar a los sectores es donde uno hace cosas tener popularidad.

Manifestó el regidor Luciano Casimiro Brito Hernandez: Colegas estoy de acuerdo con todo lo que ustedes piden para los sectores, porque siempre hago énfasis en eso y la urbanización para cuándo, no se ha hecho un parque, no se arregla nada, los hoyos nos ahogan, quiero que ustedes sepan que yo lo digo públicamente y que me critiquen, los sectores nada mas es 1 peso por un solar que pagan, creo que tenemos prioridad, creo que es prioritario y aquí aunque pagan muy poco, el que compre solar en los sectores y que coge tierra hay que hacerle de todo, eso es ilegal no estoy de acuerdo con eso.

Expreso el Regidor Anthony A. Acevedo Flores: Buenos días a nuestra honorable vicealcaldesa que se encuentra aquí, con relación al tema que expresaba Alexander de que tenía una obra ahí, se la colocaron a mitad de presupuesto, eso me pasó a mí con La cancha de mirabel, se hizo creo, cuando pago el alcalde la cancha ya está obsoleta llena de hundimiento, hay que cambiar la torta nuevamente, hay que hacerla, cuando hicimos el levantamiento le alargamos las aceras, las gradas y agregamos la luz, la cercamos en maya y le agregamos el tema de la resolver la torta, los tableros, en el presupuesto quedaron cuatro lámpara y la grada ahora era de 2 millones y pico de peso, llevaba 700,000 pesos con eso les digo a ustedes que no es a nosotros, lo

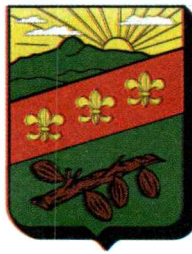


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

que somos del partido del alcalde no nos está resolviendo, cuando el compañero Alexander se refería a que le hace las obras a algunos regidores, pues esto es normal, nosotros solicitamos por qué algunos regidores se la hacen y a otros no, por ejemplo, estamos en fecha de elegir la obra y mandársela al alcalde para que haga el levantamiento y ponerla en el presupuesto, se ve entiendo muy bien que ahora vamos a solicitar que se haga ese levantamiento, vigilar bien que se ponga lo que lleva pedir a alguien que ponga lo que lleve esa obra y que pasara cuando llegue el presupuesto de la obra que Fermín aclaraba algunos puntos, no hemos avanzado, se está trabajando mucho pero realmente aprobamos un presupuesto aquí y no se está ejecutando, este turno lo voy a dejar para cuando el alcalde este, para la próxima sesión que voy a traer la lista de las obras que faltan por hacer, la tengo porque son muchas que me faltan, por sí que se creen que nos van a seguir si la hacen, aquí no cohibimos de cosas y aprobamos un presupuesto de quinientos y pico de millones como lo hicimos o sea si no se puede lograr cumplir por lo menos con un 80% del presupuesto, lo que deberíamos hacer para el próximo año, hacer un presupuesto menor para poder cumplir.

Comento el regidor Lic. Hoblin Acosta Duarte: Colegas lo voy a anotar como tema que se han tratado hoy, pretendía no hablar, no ahora, creo que quedándonos callado frente a las situaciones que se han generado no es correcto, creo que pueden seguir caminando malas interpretaciones, eso sí que peligroso y más cuando se trata de un deseo donde se entiende que nosotros veremos una misma dirección en cuanto a algo que nos compete, como es el tema de las obras en el presupuesto participativo, desde un principio hemos sido categórico, llamar a la atención sobre la organización, creo que la falta de conocimiento sobre lo que tenemos que hacer con una relación a la preparación del mismo presupuesto del año pasado, nos llamó mucho a la atención el momento de que iniciamos, que ya se habían cerrado muchísimos plazos, que tenían que ver con la preparación del presupuesto participativo y cuando quisimos tomar conocimiento de la preparación del mismo pues ya habían agotados esos plazos y los sectores nos pedían cosas ahí, nos auxiliamos de regidores que habían sido de la gestión pasada para que nos explicara si estaba en lo correcto, porque los sectores estaban inquietos de que cuando venían se estaban rechazando cartas porque ya había vencido el plazo, qué creo que ahora suscita la misma situación otra vez, pero no hay una publicidad para estén dentro del plazo para presentar la obra e incluirla y eso pasa, se nos acercan, venimos o tratamos de influirlos en el presupuesto participativo y si no está, pues Buscamos la manera, no se puede entender que esa obra es de Anthony o de Hoblin, ni de HaVril, no, es que hemos sido portavoz de esos sectores que en un momento determinado se le laceró la oportunidad por una u otra razón, de entrar al presupuesto participativo, hasta el presupuesto general, ya sea a través de la solicitud, en la carta, pero no pueda interpretarse que esa obra se daría, se le ha asignando a él, dice todo

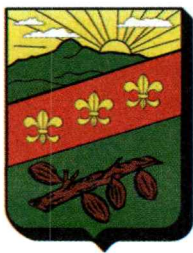


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

porque es deseo del compañero, el colega Enrique y Anthony son testigos de que el año pasado con quien le habla paso algas y nos acompañaron con una obra que la habían solicitado se la rechazaron, le devolvieron de la alcaldía la carta porque decía que buscamos la manera de que nos la incluyeran el presupuesto general y eso sí es verdad, así la focalizaron, con relación a algunos colegas, quien canalizaba esa obra y puedo decirlo porque pasó, hubo una oportunidad, la gestionamos, nos acompañaron algunas personas que con Alexander nos la envió, la presentamos para el presupuesto y la sacaron, ahora la incluimos el presupuesto participativo otra vez, a tiempo, pero ya creo que no está en la lista de lo que están sacando, y al momento hay que leer, reciben la carta, se van donde el colega, al presidente, ciertamente eso ha traído grandes molestias, con relación a la participación de nosotros como regidor y ahí viene la contradicción en lo que pudiera decir, como lo que expresaba colega Alexander, que también expresaba la colega Havril y quién les habla que son puntos prácticamente contradictorios, con relación a la forma en la que estamos manejando esa parte, para nosotros incluir la obra de los sectores del presupuesto participativo, escucharon que le refutaron a la Alcalá, de conexiones aquí, a algunos sectores le aprobaron 3 y 4 obras, porque se dividen en etapa y eso no es correcto porque se queda otro sector y no estaría de acuerdo con lo que expresaba el Alcalde con relación a darle continuidad para el próximo presupuesto a obra, que está presupuestada para este año, porque no se va a seguir acerando a aquellos sectores que no tuvieron la oportunidad de entrar el año anterior y este próximo año va a suceder lo mismo, se va a quedar eso, para cuándo vamos a llegar a los sectores que no pudieron entrar porque va a seguir, qué le vamos a construir, vamos a pasar 4 años todos con una misma obra, que les vamos a decir a un sector que ameritaba un ejemplo 5,000 metros de haceras y contenes y solo se le pudieron hacer 1000 o 2000, para el siguiente año vamos quitarle la oportunidad de que le lleguen a otro sector, que ni siquiera recibieron la obra al momento de llegar aquí, creo que tenemos que enfocarnos en la oportunidad que debemos de tener, diríamos debe usar la parte, de cuáles obras para que nos dé tiempo, sectores que estaban reclamando, incluso ya a través de protestas pidiendo que se le incluya en el presupuesto participativo o en el general, si fuera necesario de que no pudieran participar en el presupuesto participativo valga la redundancia, nosotros tener la oportunidad a tiempo, eso se pueda corregir, no para beneficio de Hoblin, de María, ni para beneficio de particulares, si no en beneficio de esos actores que mañana van a estar ahí, mañana no estaremos aquí como regidores y eso le queda a esas comunidades, que podemos caminar, todo queda en el municipio de San Francisco, de manera que se queda la gestión del alcalde, muchas gracias.

TURNOS LIBRE DE LOS SEÑORES REGIDORES:



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

Dijo el Lic. José Miguel Gil Payano, Presidente del Concejo de Regidores: Colegas escuchamos que el alcalde hizo una petición a este concejo que le diéramos la oportunidad, ya que tiene compromiso en Santo Domingo, de que modifiquemos la agenda para cederle el turno, los que estén de acuerdo favor de levantar de sus manos, aprobada dicha petición.

Manifestó el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Colegas previo, estoy votando pero que el alcalde se quede para que también escuche los comentarios de nosotros, pues es turno de nosotros, siempre van a ser oportunidad y está con nosotros aquí.

Comento el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal, Señores Regidores estuve ayer con Carlos Pimentel, en una reunión de todos los alcaldes, un taller para orientarnos sobre la nueva ley de compras y contrataciones de la República Dominicana, la 47-25, es una ley muy rígida, aunque con su flexibilidades porque traerá Licitaciones que van a tener la oportunidad al gobiernos locales de reducirlo y de igual manera se le va a dar a la pymes mucha participación y usted que podrá comprar a nivel local, donde te puede cerrar el proceso de compra para comprar a nivel local, ahora bien si usted no tiene a nivel local, regional, provincial o nacional e internacional o sea la ley es más amplia ahora, pero nos impiden muchas cosas y no como nos conecta con el nuevo código penal para cualquier acto de corrupción, juega bien, no solo la ley 107-13 de los derechos de la persona, en su relación con la Administración Pública que nos llevan al contencioso administrativo y que luego nos lleva a ser demandado civil o penalmente, sino que ahora el código penal se conecta con cualquier acción fraudulenta de los funcionarios públicos, por lo que esta ley nos dará unos mandatos muy precisos y que cada día debemos de actuar con más cuidado, ya esto cambió, ya el estado cambió, las cosas no se van a poder hacer con ligereza y con libertad, cuando está queriendo ayudar a una persona la ley va a habilitar si tú usas fondo para otra cosa, se llama mediación de fondo, quería expresarle esto porque debemos seguir preparándonos para el futuro que nos viene, hay alcaldía pequeña que no tienen no pueden contratar un abogado, un contralor, se lo dijeron a Carlos, piden un aumento al ayuntamiento, que cuando sea le dañe un camión, una pieza, le cuesta 300,000 pesos, que no la tienen, pero un repuesto en un barrio la tiene en 40 y si no es proveedor, no puede comprarla y el alcalde dice qué hago, usted compra un camión 0 km y la vida útil de ese camión es de un año, porque la basura destruye, corroe todo, luego la reparación y eso lo que más dinero se lleva de los ayuntamientos y cada día lo limitan más, damos menos por la inflación, cuando te está dando peso que tú haces, nada, a dónde vamos a llegar, cuando tengamos la reunión van a ver lo difícil que va a ser, ser funcionario y está siendo O sea no es fácil salir a la calle a buscar una regiduría, a pasar trabajo, pero no es fácil salir acá, administrar miseria, pues le decía que la capacidad de cobro y la capacidad económica de los ayuntamientos son muy limitadas y eso invita a que el alcalde quede pobre o funcionarios que no tienen capacidad y también tengan ni

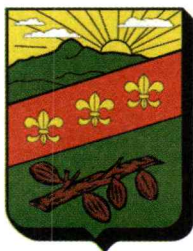


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

siquiera camiones para recoger o sea nos están imponiendo cosas y no nos están poniendo la situación difícil, no están dando facilidades a que el presidente nos done, pero no podemos oponernos a que un presidente nos done, somos gobierno local, tenemos que atender la ciudad, debemos tener buenos semáforos, un buen asfalto, aceras contenes y a nosotros hay que mandarnos dinero, en lo que tiene que ver con las regiones únicas de desconcentración del dinero que se quedan allá, violando ello la constitución, tuve que asumir un discurso porque no están hincando nada para administrar miseria, no va a ser fácil, la ley 105-13 de salarios dice que a quienes se le pueda dar combustible, compensación de prima transporte, son aquellos que tienen vehículo del 2019 y que sean ministros y alcaldes, que los otros es un día hacen una función, la de recoger basura o que todo inspector de planeamiento o inspector que vigila y que eso se demuestre que van trabajando, presentando el kilometraje que recorre o sea fuentes, porque se están olvidando que también ustedes se trasladan a hacer comisión de trabajo, descenso que eso lo expliqué también, por ejemplo en la alcaldía de San Francisco todo el mundo trabaja, regidores se van a hacer descenso, esto lo ven todos, llamándome para enderezar cosas, para los lumbrales de compra y contrataciones nos limita, que no podemos comprar, Carlos Pimentel dijo es lo que está aprobado y comienza el 1 de enero con el reglamento y todo, creo que él se va a llevar de nosotros una gran experiencia, porque el de Dajabón Riverón se regó y dijo lo que tengo es una ferretería donde estoy, no tiene de nada, tengo que ir a buscar a la provincia y este no tiene buen crédito, cómo hago, antes de hacer la ley de compra se ponen en una oficina con aire acondicionado, hacer una ley para tener situaciones, violando y quiero replícales eso a ustedes, pero no están en esos escenarios y quiero decirle finalmente que partimos hacia la capital porque tenemos una reunión con el embajador de China y con la empresa saine China power, es la empresa que ha construido en el mundo más del 50% de las obra más grande, Incluyendo la presa de la tres gargantas de Chile.

Dijo el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: buenos días alcalde, usted digo que se iba a las 10:20, son las 10:13 y quisiera que si me paso 1 minuto aguante ahí porque traje algunos temas pero a raíz de lo que usted ha expuesto debo darles respuestas algunas cosas que informó ahí, siempre vamos a felicitar el tema de la transparencia, vamos a estar acorde con que tanto la contraloría general de la república como la cámara de cuentas y nuestra contralora interna de aquí pues colaboren con el trabajo de la fiscalización, que nos ayuden a tener informe detallado, que de hecho alcalde los informes trimestrales que establece la ley 176- 07 no lo estamos recibiendo, le falta eso a la alcaldía para ir realizando la parte presupuestaria, sería bueno que comencemos hablando con la gerente financiera, la tesorera para que vayamos a final de ese detalle, dice la ley que debe ser aprobado y visto el artículo 52 de la ley 176-07 no sé está haciendo, sería bueno hacer lo correcto, así como lo establece la ley, debo referirme alcalde al



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

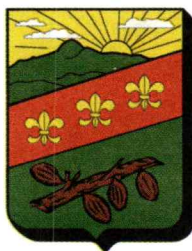
**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

tema, lo que pasa es que deben subirlo al sistema es lo que le da la nota, recuerden que el sistema es ciego, si usted al sistema le sube 1 papel en blanco el sistema asume que usted subió su informe porque no discrimina, lo que se pone en el informe, sino que se sube el documento, es dulce, porque ya acordaron la tesorera y la gerente financiera también tienen una cuota responsabilidad, porque dice la ley que la alcaldía debe suministrar un informe trimestral que no vamos a subir, perfecto, para nosotros conocerlo alcalde. refiriéndome a lo último que usted hablo, el artículo 89 y 90 de la ley 176-07 estipula cómo se establecen los salarios del alcalde, del vicealcalde y de los regidores, la ley 105-13, que es la ley que regula los salarios en la República Dominicana habla de que en los ayuntamiento, mediante una ordenanza o resolución del concejo de regidores, se establece el salario de los alcalde, cuando vamos a la ley general de la Administración Pública a las 247-12 también reseña cómo se establecen los salarios para los alcaldes y los regidores, viéndolo desde atrás hacia adelante cuando caemos el artículo 89 y 90 y es claro de que le corresponde incluso a los regidores y a los alcaldes, no nos oponemos quizás a que los vicealcaldes cobren hasta el 60% y nosotros no poder pasarnos de esos umbrales, sería una buena discusión con la gente de la cámara de cuentas, exprese esto y ver qué sale a partir de ahí.

Respondiéndole el Alcalde Municipal, Lic. Antonio Diaz Paulino: De orden, no es que eso es, tan claro con eso, no es eso, al contrario ellos dicen que tenemos que comenzar a motivar los salarios para que cosas que tenemos y de esto que se está hablando o sea que la tenemos por lo lado, la enderecemos, por ejemplo te damos esa prima de transporte que no nos obedece, que se ponga en el salario real para para esa compensación de ese empleado, que se pueda justificar bien, por qué pueden marcar o se lo estamos haciendo bien en el sentido humano, pero no lo estamos aplicando como indica la Norma, pero estoy claro con eso.

Manifestó el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Lo que establece la Ley 11-91⁹², Código Tributario y el Código laboral, es que todo lo que se entrega de manera recurrente se convierte en salario o sea para los fines eso que ha se nos otorga como prima, eso corresponde a nuestro salario, qué deberíamos de hacer, regularizar el tema del salario del alcalde, para que se regule el del Vice-Alcalde y el de nosotros.

Dijo el Lic. Antonio Diaz Paulino, Alcalde Municipal: Señores Regidores en ese mismo orden, encontramos aquí en el año 2016 que muchos envejecientes estaban en su casa acostado, enfermísimo, gran parte de los empleados de aquí, con 30 y 25 años, encontramos una nómina como activo, eso me chocó mucho, lo que hicimos fue que lo sacamos de la nómina de activo y lo pusimos en ayuda, el que ganaba 8, le pusimos 5 y el que ganaba 5 le dime una ayuda de 3 mil de 4 mil, otros se los dejamos igual, viendo la condición esa persona, que lo necesitaba, no tenían seguro y le

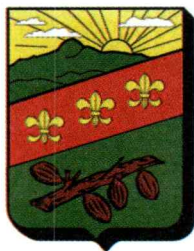


Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

pusimos un seguro y todo quedó muy bien, pero habían unos o varios de ellos que comencé y les solicité pensiones y lo logré, pero todavía hay varios que lo estamos pagando por la cuenta personal, eso es ayuda y no es correcto, pero por donde lo pagamos, por la cuenta de personal, la cámara de cuentas anterior lo vio bien, porque eran o son empleado, esta nos dice que está bien, que muy importante que lo ayudemos, pero que le pongamos una ayuda con el 4% como va, pero hay que hacerlo, qué nos pone difícil el renglón ayuda, va a sufrir, pero hay que hacerlo porque si no te va a Salir, es un rojo y esos son de los reparos importantes, porque la otra auditoría nos lo revelaba, decía que estábamos muy bien, ahora dice que ok, que comprenden, que entiendes pero no busca la forma y no mandan el dinero de lo que yo le estoy hablando, o sea estamos en una situación que esto va a pasar como Europa y Estados Unidos, nadie quiere ser funcional de importancia, lo que ustedes ven son gente honorífico, el alcalde de Nueva York Giuliani era honorífico porque nadie quiere coger el trabajo.

Respondiéndole el regidor Lic. Fermín Sánchez Salcedo: Colegas lo correcto, porque es un tema quisiera que los colega nos respeten, atención porque son muy delicados y que debemos tener un concepto claro, es eso, haciendo referencia a lo que usted ha expuesto como tema de hoy, traigo algunas inquietudes de que quisiera que me dé respuesta, vimos en algunos medios de comunicación que el ayuntamiento ha constituido un comité para la celebración del aniversario de San Francisco de Macorís, lo mismo que el año pasado, hicieron varias actividades para este año, también tenemos que han diseñado varias actividades y la ley no otorga como concejo de regidores las atribuciones de que organicemos actividades para la celebración o más bien, la ley no el reglamento para fines de la celebración del aniversario de la ciudad, es como chocante que nosotros en el caso mío vayamos a un medio de comunicación y me hagan una pregunta de las actividades que se van a realizar en el aniversario de San Francisco de Macorís y que yo no la conozca como regidor y que otra persona que no es regidor, ni es funcionario sea el que determine cuáles son las actividades que se van a desarrollar y nosotros como responsables, como es que nos excluyan, lo Ideal sería que esa comisión de honorables personas muy respetada de San Francisco de Macorís, que son nuestros amigos, pero lo ideal sería que por lo menos haya una reunión con nosotros y nos involucremos en las actividades de la celebración del 247 aniversario de San Francisco de Macorís, eso por una parte. En relación a lo que es el presupuesto participativo alcalde, estamos en septiembre, estuvimos haciendo las indagatorias de lo que es la ejecución del presupuesto participativo y nos informan del departamento de planificación que este año llevamos menos de un 10% de la ejecución del presupuesto participativo y recordemos que el año 2024, con sobrada razón se ejecutó menos de un 5% en lo que fue el presupuesto participativo, como usted llegó era natural que no se ejecutaran quizás esas obras y le apoyamos, incluso fuimos más allá del apoyo que sin ir a comisión le apoyamos



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

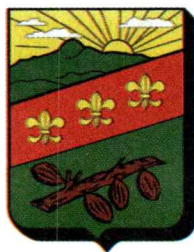
y le transferimos los recursos del presupuesto participativo para que se compraran equipos y maquinarias que usted necesitaba en ese momento, ya para este año 2025, no es posible que en el mes de septiembre simplemente hayamos ejecutado en valor monetario un 10%, cuando lo que faltan son 4 meses y en el mes de diciembre todos sabemos la complicación que se dan para certificación, fines de poder ejecutar crédito, en septiembre ay alcalde que empezar a ejecutar, prever porque sabemos que obras para ejecutar hay que someterla a un proceso en presupuesto, el portal de compra y contrataciones dice hay que llevar esto a la ley, al tener los fondos para la cuota compromiso, lo participativo que en nuestro caso acompañado del colega Hoblin como parte del equipo de la fiscalización del cabildo abierto, que se hizo aquí el año pasado, quisiera que por favor no dé respuesta y con relación a la computadora que pusimos, mire aquí como traemos computadora, algunos, porque son nuestros equipos personales para fines de apoyo, pero si están en el presupuesto y estamos en el mes de septiembre, donde está la dificultad para comprar esos equipos y que tengamos herramienta para poder hacer el trabajo y cumplir con lo que dice la cámara de cuentas, porque nuestro rol si llega a la alcaldía que el presupuesto de cada año se ejecute tal Cual fue aprobado el año pasado. gracias.

ORBN

INFORMES DEL ALCALDE MUNICIPAL AL CONCEJO DE REGIDORES:

Oficio No.00245-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.171-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Carmen Liz Reyes, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0091929-3, para lo cual anexamos los siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **Referido a la Comisión de Cementerios Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00243-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.154-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Albania Stalina Duarte de Sánchez, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0131219-1, para lo cual anexamos los siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.**

cementerio y plano catastral. **Referido a la Comisión de Cementerios Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00241-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.162-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor de la señora Jacqueline Herrera María, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0105889-3, para lo cual anexamos los siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, copias de cedulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **Referido a la Comisión de Cementerios Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00242-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.158-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato del solar No.693-P, manzana 24, ubicado en la Libertad No.47 esquina Espaillat de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cedulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, según acto de venta notariado por la Licda. Elsa María Sánchez Reynoso, de fecha 28/02/2024 y declaración jurada por el notario público Lic. Reny Gregorio Peralta Vásquez, de fecha 17/04/2024. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00247-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernandez de Jesús, y oficio No.177-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, sometiendo la solicitud para que se realice la corrección de un error material en nombre, debido a que en expediente remitido mediante oficio No.102-2025, relacionado con sucesión, traspaso y perdida de contrato, fue aprobado en sesión ordinaria de fecha 06/08/2025, por lo que se ha detectado un error en el nombre consignado, el cual fue registrado a nombre de los señores Fausto Espinal Colon y maría Caridad Espinal Cross, cuando lo correcto es a favor del señor Fausto Espinal Colon, en tal sentido recomendamos revisar y analizar lo indicado en el asunto. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

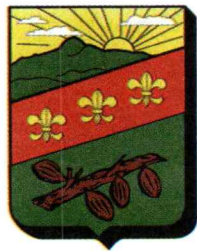
Oficio No.00246-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.174-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.8167, manzana S/N, ubicado en la calle Bonó No.172 de esta ciudad, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, según acto de venta notariado por la Licda. Loreley del Carmen Campos Sánchez, de fecha 22/07/2025. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00240-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.57-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.160-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, sometiendo la solicitud para que se realice la corrección de un error de dirección en un inmueble arrendado, debido a que en el contrato correspondiente la dirección del inmueble fue registrada en la Avenida Libertad No.29, Rivera del Jaya, cuando la dirección correcta es calle A, No.29, Rivera del Jaya de esta ciudad, en tal sentido recomendamos revisar y analizar lo indicado en el asunto. **Referido a la Comisión Jurídica Municipal, para estudio e informe.**

Oficio No.00248-25, de fecha 01 de septiembre del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.175, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del ante - proyecto (Residencial MT4), propiedad de Inmobiliaria Reyes Concepción, debidamente representada por el señor Alberto Reyes, identificado con el certificado de título, matrícula No.3000735505, dentro de la designación catastral No.316362893180, ubicado en la calle Alfredo Piña esquina calle Coronel Juan María Lora, urbanización El Silencio del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remite los planos, documentaciones e informe técnico de la construcción. El proyecto consta de (1) un edificio de (4) cuatro niveles, con 8 (ocho) apartamentos y un total de 12 (doce) parqueos. **Referido a la Comisión de Obras públicas Municipal, para estudio e informe.**

INFORMES DE COMISIONES DE TRABAJO:

Carta de fecha 01 de septiembre del año 2025, de la Comisión de Jurídica Municipal, informando que después de haberse reunido para estudiar y analizar algunos expedientes de solicitudes de traspasos de solares, Legalizaciones de bóvedas en el Cementerio Getsemaní,



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

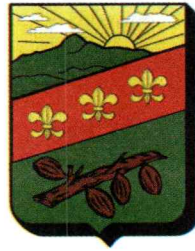
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

sucesión y traspasos de solares y corrección de error material en cuanto a la dirección, enviados a nuestra comisión. Decidimos lo siguiente:

1.- Con relación al Oficio No.00211-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.39-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.145-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní de esta ciudad, a favor del señor Zenón del Orbe Alberto, portador de la cedula de identidad y electoral No.056-0102193-3, para lo cual anexamos los siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de piezas, declaración jurada, actas de defunciones, copias de cédulas de los involucrados, foto de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

2.- En cuanto al Oficio No.00213-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.172-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento y emisión de un nuevo contrato del solar No.100, Manzana B., ubicado en la calle castillo No.116 de esta ciudad, con un área de 372.08 metros cuadrados. Traspasado por el señor: Arcadio Tejada Estévez, a favor de los señores: Awilda Eunices Nuñez Tejada, Alfa Omega Nuñez Tejada, Israel Nuñez y Amilda Virtudes Nuñez Tejada de Sabala, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, mediante acto de notoriedad de la Licda. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 12/11/2011. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

3.- Referente al Oficio No.00214-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.170-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de sucesión, traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.9152, Manzana S/n, con un área de 108.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Imbert No.170 de esta ciudad, a favor de los señores: Carlos Amable López Ulerio y Altagracia López Herrera (fallecida) en fecha 1 de mayo del año 2007, sus hijos: Deyanira Acosta López, Alexander Alberto López y María Antonia Acosta López.



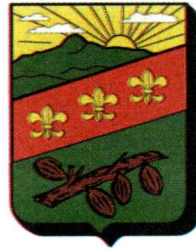
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Adquirido en calidad de herederos del señor: Domingo López Monegros, y de estos a favor del señor Carlos Amable López Ulerio, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, determinación de herederos, acta de defunción, acto de venta, declaración jurada, cédulas que dan origen al derecho de arrendamiento, fotocopias de las cédulas de los testigos, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, registrado a nombre del hoy finado Domingo López Monegro. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

4.- Relativo al Oficio No.00215-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.169-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.2141, Manzana 165. ubicado en la calle Emilio Prud Homme prolongación No.5 de esta ciudad, con un área de 115.86 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Suleika Pérez Torres, a favor del señor: David Rafael Mena Vasques, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, mediante acto de notoriedad de la Licda. Altagracia Inés Eulalia Henríquez Pérez, de fecha 19/05/2015. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

5.- Sobre el Oficio No.00216-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.168-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.3203-P, Manzana S/n, ubicado en la calle Duarte No.7 de esta ciudad, con una área de 147.63 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Lourdes Gómez, a favor del señor: Lucas de Jesús Camilo, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, mediante acto de notoriedad de la Licda. Milagros del Carmen Guzmán Fernández, de fecha 21/07/2025. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.



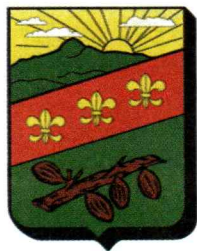
Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

6.- Con relación al Oficio No.00217-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.165-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud para que se realice la corrección de aun error material de dirección, consignada mediante resolución No.0037, de fecha 11 de febrero 2025, emitida por la Honorable Sala Capitular de este ayuntamiento municipal. en dicha resolución la dirección del inmueble fue registrada en la Avenida Frank Grullón esquina José Reyes, cuando la dirección correcta es Avenida Frank Grullón No.9, de esta ciudad. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobada dicha corrección de error material en cuanto a la dirección.**

7.- Relativo al Oficio No.00218-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.173-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7158, Manzana S/n, ubicado en la calle 7 No.10-A de esta ciudad, con una área de 142.15 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Nelsida Estela Melo, a favor de los señores: Ramon Adalberto Ventura García y Rocío Vianel Paula de Ventura,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, mediante acto de notoriedad de la Dra. Ana Miguelina Pérez Rosa, de fecha 05/09/2024. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

8.- Sobre el Oficio No.00219-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.166-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.7288, Manzana S/n, ubicado en la calle Tonino Achecar No.21 de esta ciudad, con un área de 205.68 metros cuadrados. Traspasado por la señora: Mary Zeneida Pérez Fernández, a favor del señor: Dionis Antonio Reyes Bello,** para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Emerson Manases Mendoza, mediante acto de notoriedad del Dr. Isidro Martínez



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Ureña, de fecha 02/05/2024. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

9.- Referente al oficio No.00220-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.51-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.167-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de traspaso de derecho de arrendamiento del solar No.1854, manzana 146, ubicado en la calle Salcedo esquina Padre Brea de esta ciudad, con un área de 180.09 metros cuadrados. Traspasado por los señores: Francisco Alberto Burgos García y Dilenia González Espinal de Burgos, a favor de los señores: Ramon Adalberto Ventura García y Rocío Vianel Paula de Ventura**, para lo cual anexamos lo siguiente: instancia, índice de piezas, acto de venta transcrito, contrato de arrendamiento, recibos de pago, copia de la tarjeta, plano, carta de conformidad y las cédulas que dan origen al derecho de propiedad para que se realice el traspaso correspondiente, según plano levantado por el agrimensor Santo Hurtado, mediante acto de notoriedad de la Dra. Ana Miguelina Pérez Rosa, de fecha 14/08/2024. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

10.- En cuanto al oficio No.00224-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.27-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.103-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor de la señora: María Hernández Liberato, portadora de a cedula de identidad y electoral No.056-0074284-4**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

11.- Con relación al Oficio No.00225-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.73-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.202-2024, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor de los señores: Juan Polanco Taveras y Sandra María Matías Antonio, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

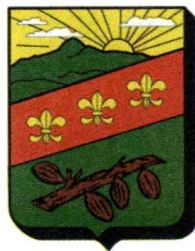
catastral. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

13.- Relativo al Oficio No.00226-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.33-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.121-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor del señor: Carlos Esteban Rodríguez Silverio**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

14.- Referente al Oficio No.00227-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.33-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.122-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor de la señora: Sixta Ortega Valdez**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

15.- Sobre el Oficio No.00228-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.29-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.110-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor del señor: Gustavo Antonio Morales Abreu**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

16.- Referente al Oficio No.00229-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.29-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.111-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda**



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

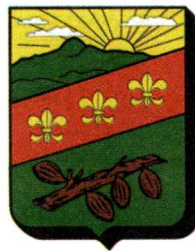
asentada en el cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor del señor: Rafael Antonio Morales, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

17.- Relativo al Oficio No.00230-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.29-2025, del consultor Jurídico, Licdo. Kelvin José Hernández de Jesús, y oficio No.112-2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor de la señora: María Antonia Abreu**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

18.- En cuanto al Oficio No.00231-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.066-2025, de fecha 26/03/2025, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor de la señora: Zunilda Antonia Sánchez Pérez**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

19.- Con relación al Oficio No.00232-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.064-2024, de fecha 04/04/2024, del Enc. de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, **enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor del señor: José Manuel Reynoso Thén**, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cedulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.**

20.- Sobre el Oficio No.00233-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.062-2024, de fecha 03/04/2024, del Enc. de



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

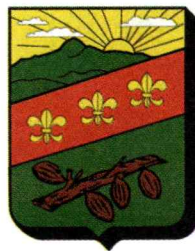
Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, enviando expediente con solicitud de legalización de bóveda asentada en el Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, a favor del señor: Virgilio Gutiérrez Hernández, para lo cual anexamos las siguientes documentaciones: solicitud de legalización de la bóveda, índice de pieza, declaración jurada, copias de cédulas, fotos de la bóveda, recibos de pago, certificación del cementerio y plano catastral. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores sea aprobado, ya que cumple con todos los requisitos de ley.

El Concejo aprobó el informe de la Comisión Jurídica Municipal con 11 (once) votos de 11 (once) Regidores presentes al momento del sometimiento.

Carta de fecha 02 de septiembre del año 2025, de la Comisión de Cementerios Municipal, informando que después de habernos reunido para estudiar, analizar algunos expedientes enviados a nuestra comisión. Decidimos lo siguiente:

1) Con relación al Oficio No.00212-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.245-2024, de fecha 18 de septiembre del año 2024, formulado por el Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, sometiendo la solicitud de corrección de error material de la aprobación de 2.5 mets², de terreno de la extensión del Cementerio Getsemaní, a favor de la señora. ADOLFINA JEREZ PAYANO, Cedula de Identidad y Electoral No. 001-0782836-0, por lo que recomendamos revisar y analizar lo indicado en el asunto conforme a las documentaciones que acreditan dicha solicitud, para los fines correspondientes. La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.

2) En cuanto al Oficio No.00222-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.242-2025, de fecha 18 de septiembre del año 2024, formulado por el Encargado de Catastro Municipal, Ing. Enrique Rosario García, remitiendo el listado de las correcciones para las modificaciones según las aprobaciones emitidas por la Sala Capitular, sobre la venta de Terrenos del Cementerio Getsemaní, de esta ciudad, mediante oficio No.0410, de fecha 26/09/2024, la cual especifica la modificación de las áreas y algunas con error material en nombres y apellidos del solicitante, por lo que recomendamos revisar y analizar lo indicado en el asunto para que se realice la rectificaciones correspondientes. Solicitado en los Oficios Nos. al Oficio No.00222-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.242-2025, de fecha 18 de septiembre del año 2024. Los cuales detallamos a continuación: Listado con modificación de área: Natividad de Jesús Peña Matos, 3.74, área, Ana Antonia Núñez Romano, 3.74, área, Ingrid Altigracia Sánchez Reyes, 3.74, área, Gerónimo Nicolas Portalatin Lima, 3.74, área, Carmen



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

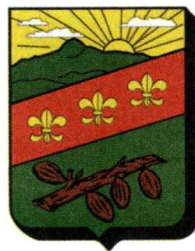
Ramona Peña Almonte, 3.25, área, Miledis Altagracia Muñoz Almanzar 3.38, área, Félix Antonio Cisneros Taveras, 3.75, área, José Tejada Jerez, 3.75, área, Alfonso Roque Rosario, 3.75, área, Luis Ariel Olivares Disla, 3.75, área, Ivelisse Rosario García, 3.75, área, Carmen Albania Moya Abreu, 3.38, área, Francisco Geraldino Paula, 4.13, área, Manuel De Jesús Guzmán Ortega, 3.75, área, José Elías Lantigua Hernandez, 3.75, área, José Eleodoro Moya Rojas, 3.75, área, Marleny Santos Compres, 4.13, área, Ana De Jesús de Jesús de Paulino, 4.62, área, Juan Antonio Tavarez Campos 3.75, área, María Encarnación Nin Nin, 4.62, área, Máximo Paulino Martínez, 3.75, área, Nuris Magdalena Vargas 3.25, área, Beatriz de la Cruz Mejía, 3.45, área, Juan Ureña Hidalgo, 3.53, área, Felipe Sánchez Jiménez, 3.53, área, Margarita Rosario De Hernandez 3.53, área, Ramon Antonio Santana Then, 3.53, área, Ramona Antonia Francisco de Hiciano, 7.06, área, Milcíades Antonio Duarte Núñez 3.53, área, Hermenegildo Antonio Duarte Núñez, 3.53, área, Margarita Minaya Bruno, 3.53, área, Martin García Minaya, 3.53, área, José Luis Gil Pichardo, 2.99, área, Bienvenida Rodríguez Rosario, 3.53, área, Wanda Altagracia Suarez Hernandez, 3.53, área y corrección del no. de cedula en la aprobación, Víctor Manuel Taveras Duarte, 3.49, área, Paulina Mercado González de Acosta, 3.53, área, Cesar Ambrosio Acosta Hernandez, 3.53, área, Gilberto Antonio de la Cruz Salazar, 3.53, área y corrección de los apellidos, Miguel Ángel Polanco García, 3.53, área, Juana Valerio Polonia, 3.53, área, Osvaldo Francisco De Jesús, 2.52, área, Altagracia Francisco, 2.52, área, Edwin Mena Toribio, 3.45, área, Luis Rafael Hidalgo Sánchez, 2.86, área, Altagracia Concepción García de Hidalgo, 2.52, área, Ana Ibelka Rosario Ureña, 3.4, área, María Carolina Taveras Rosa, 3.46, área y apellido, Margarita Miranda Rojas, 3.46, área, Gabriela Almánzar Tineo, 3.46, área, Víctor Ortega Peralta, 2.53, área, Milagros Altagracia García Castillo de Montilla, 2.53, área, Milton Luis Rosario Paulino, 2.53, área, Dominga Henríquez Sánchez, 3.55, área, Ramon Veloz Mercedes, 2.53, área, Ramon Fernández Álvarez, 3.66, área, Belkis María Ortiz Paulino, 3.66, área, Víctor Stalin Chávez Castro, 3.67, área, Fernando García María, 2.56, área, Ercilia María Suarez, 2.53, área, Dominga Henríquez Sánchez, 2.53, área, Leonora Báez Rosario, 2.53, área, Ramon Villa Gil, 3.2 área, Ysabel Báez de la Cruz, 2.53, área y apellido, Juander Hernandez Mejía, 3.46, área, María del Carmen López Henríquez, 3.46, área, Ramona Antonia Castaños Jerez de Reyes y Juan Manuel Reyes, 2.52, área, Genara Acevedo Marcelino, 2.52, área, Jocelin Mercedes García de la Cruz, 2.52, área y nombre, Darío Estanislao Gil Pichardo, 2.52, área, Guillermo Reynoso, 3.19, área, Adalgisa del Socorro García Paulino, 3.45, área, Arianny Minaya Duarte, 2.52, área, Alenny Alexandra Minaya Marte, 2.52, área, Gladys Romero Cardenes, 2.52, área, Gliserda Andolina Álvarez, 2.52, área, Gliserda Anyolina Álvarez, 2.52, área, Silvia Benigna Brito Peña, 3.64, área, Pablo Muñoz Jiménez, 3.64, área, Verónica Altagracia Alegre Javier, 3.64, área, Norma Altagracia Paulino de Grullón, 3.64, área, Pedro Antonio Suarez Ramos, 2.52, área, Lincon Antonio Ventura García, 2.52, área, Charles Andrés Almánzar Muñoz, 2.52, área, Rosa



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Iris Rojas Agramonte, 3.53, área, Ana Joaquina Ventura Reyes, 3.53, área, Félix Yoely Paulino Hernandez, 2.87, área, Víctor Manuel García Moscoso, 3.53, área, Rafael García Moscoso, 3.53, área, Brune Aquilino de la Rosa Acosta, 2.52, área, Nancy Mercedes Then García, 3.6, área, José Antonio Hernandez Ventura, 3.61, área, José Antonio Hernandez Ventura, 3.61, área, Rosa Elba Martínez, 3.57, área, Pedro Luis Adino Vicente, 3.57, área, Ruth Toribio Balbuena, 3.57, área, Víctor Tavaréz Mercedes, 3.57, área, Antonio Amable Núñez Duarte, 3.57, área, Delia María Méndez De Almánzar, 3.53, área, Petra de Jesús, 3.74, área, Harold Manuel Rodríguez del Orbe, 3.57, área, Mireya Altagracia Jiménez de Escolástico, 3.57, área, Cristian Jesús celestino ortega, 3.57, área, Eligio Paulino Paulino, 3.57, área, María Victoria Frías de Abreu, 3.57, área, Sixto Paulino, 3.57, área, Juan Pablo Holguín Taveras, 3.57, área, Yudelka Rosa Gabriel, 3.57, área, Daniel Antonio Sierra Rosa, 3.6, área, Celestina Rosa De Sierra, 3.6, área, Reynaldo López Frías, 3.6, área, Adolfo Rafael Then Ovalle, 2.52, área, Rosa Iluara Asiático de Then, 2.52, área, Enrique Valerio Polonia, 3.53, área, Noemi Matías de Marte, 3.53, área, José Eugenio Marte Calderón, 3.53, área, Luisito del Orbe Mendoza, 3.53, área, Pedro de Jesús Almánzar, 3.53, área, José Daniel de Jesús Acosta, 3.53, área, Rafael Brito Pichardo, 3.53, área, Altagracia Brito Pichardo, 3.53, área, Pedro Almánzar de la Cruz, 3.53, área, Maximina Burgos Gregorio, 2.53, área, Denny María Peña Alvarado, 3.57, área, Miriam Duarte Rosario, 3.57, área, Abigail Suarez Disla, 3.57, área, José Martín Suarez Jerez, 3.57, área, Francisca Mendoza Hidalgo de Mejía, 3.57, área, José Ramírez Cruz Salazar, 3.57, área, Inmaculada Newyorkiny Cruz Salazar, 3.57, área, Ana Lourdes Santana Valdez, 3.57, área, Maribel Gabriel Francisco, 3.57, área, Rolando Jerez Almánzar, 3.57, área, Juan Ramon Cruz Alberto, 3.57, área, Altagracia Abreu, 3.57, área, Raúl Ulerio Hierro, 3.57, área, Juan Ramon Polonia Herrera, 3.57, área, Ramona Polonia Reyes, 3.57, área, Antonia Rosa García, 3.57, área, María Altagracia Diaz Javier, 3.57, área, Raydilis María Polanco, 3.57, área, Haidely del Carmen Paulino de Grullón, 3.57, área, Juan Luis Ferreira de la Cruz, 3.57, área, Martín Rodolfo Polanco Guzmán, 3.57, área, Pablo José Polanco Guzmán, 3.57, área, Federico Joaquín de León, 3.57, área, Valerio Salzar Paulino y Rosa Margarita Ureña de Salazar, 3.57, área, Nicolasa Lora de Taveras, 3.57, área, Andrés Taveras de Jesús, 2.52, área, José Luis Hernandez Rodríguez, 3.57, área, Danny Manuel Breton Alvarado, 3.57, área, Eduvijis Breton Alvarado, 3.57, área, Ramon Ramos Rodríguez, 3.57, área, Miguelina Diaz De Ramos, 3.57, área, Yisy Manuel Villa Diaz, 3.57, área, Marilu Duarte Rosario de Duran, 3.57, área, Lidia María Suarez Jerez, 3.57, área, Nazarena Disla Vélez de Asuarez, 3.57, área, Belkis Altagracia de la Cruz de Paulino, 3.57, área, Janett Isabel de la Cruz Martínez, 3.57, área, José Agustín Marte Vargas, 3.57, área, Nelsy Jordania Marte Salas, 3.57, área, Josefina Grullón de Burgos, 3.57, área, Carmen Mercedes Novoa, 3.57, área, Jarrin Manuel Frías Polanco, 3.57, área, Alfonso Roque Rosario, 3.57, área, Sally Rodríguez de los Ángeles, 3.57, área, Andrés Luis de los Ángeles García, 3.57, área, Lillian Mercedes Duran Sosa, 3.62, área, María Ylaria Baldera



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Genao, 3.6, área y corrección del nombre, Antonia Zunilda Mercado Vargas, 3.57, área, Rosanna González Polanco, 3.55, área, Marcia Ramona González Polanco, 3.55, área, Marinelcy Sofia Tineo Rosario de Rosario, 3.6, área, María Mercedes Carela Osorio, 3.6, área, Juana María Rosario de Tineo, 3.6, área. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

3.-Relativo a la Carta de fecha 12 de agosto de la señora: Lesbia Lora Osorio, cedula de identidad y electoral No. 056- 0066889-0, solicitando la compra de dos metros y medio (3.5 Mt2.) de terrenos para l construcción de una bóveda en el Cementerio. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

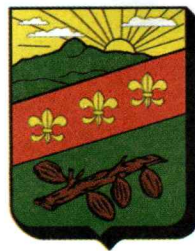
4.- Sobre la Carta de fecha 24 agosto del año 2024, de la señora **María Altagracia Hernández**, cedula de identidad y electoral No.056-0008114-5, solicitando la compra de terreno de tres puntos cincuenta metros (3.50m²) de terrenos para la construcción de una bóveda en el Cementerio Getsemaní. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

5.- Referente a la Carta de fecha 29 agosto del año 2024, de la señora **Yudibel Altagracia Escaño Hernández**, cedula de identidad y electoral No.056-0147800-0, solicitando la compra de terreno de tres puntos cincuenta (3.50m²) de terreno para la construcción de una bóveda en el Cementerio. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

6.- Con relación a la Carta de fecha 12 de agosto del año 2024, del señor: **Carlos Antonio Torres**, cedula de identidad y electoral No.056 - 0116390-9, solicitando la aprobación de 3.5 metros de terrenos en el Cementerio nuevo, ya que cuando uno muere debe tener un lugar donde descansar. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

7.- En cuanto a la Referente a las Cartas de los señores **Gisela Polanco Rodríguez**, cedula No.056-0003085-1, **Elida Capellán de Jean**, cedula No.087-0015505-7, **Lidia Marina Guzmán García**, cedula No.402-4494318-5, **Noe francisco Jerez Jerez**, cedula No.056-0167529-0, **Carmen Mercedes Novoa**, cedula No.056-0010015-9, todos solicitando la compra de 3.5 (dos metros y medio) de terreno en el anexo del cementerio Getsemaní de esta ciudad. **La Comisión Recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobada dicha solicitud.**

El Concejo aprobó el informe de la Comisión de Cementerios Municipal con 10 (diez) votos de 11 (once) Regidores presentes al momento del sometimiento.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

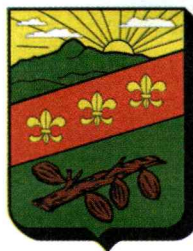
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

Carta de fecha 02 de septiembre del año 2025, de la Comisión de Obras Publicas Municipal, informando que esta comisión después de haberse reunido para estudiar y analizar las siguientes solicitudes de aprobaciones de Ante-Proyectos. Decidimos los Siguientes:

1) Con relación al Oficio No.00235-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.175, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del ante - proyecto (un edificio de almacenes), propiedad de los sucesores de Ramon Brito Añil, amparado con el contrato de arrendamiento de este ayuntamiento municipal No.437-2024, identificado con el certificado de título matrícula No.1900010169, de la manzana No.190m, solar No.1574, del distrito catastral No.1, ubicado en la calle San Francisco No.115, del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remite los planos , documentaciones i informe técnico de la construcción. El proyecto consta de (1) un edificio de (4) cuatro niveles. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con el Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano.**

2.- En cuanto al Oficio No.00194-25, de fecha 23 de julio del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.176, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del ante - proyecto (residencial RC3), propiedad de la inmobiliaria Reyes Concepción, S.R.L., identificado con el certificado de título matrícula No.3000735505, dentro de la designación catastral No.316362893180, ubicado en la calle Alfredo Piña, esquina calle coronel Juan María Lora, Urbanización El Silencio, del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte y a la vez remite los planos , documentos i informe técnico de la construcción. El proyecto consta de (1) un edificio de apartamentos de (4) cuatro niveles, con (12) doce apartamentos del primer al tercer nivel, mas (4) cuatro terrazas en el cuarto nivel, con (32) treinta y dos parqueos. **La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con el Manual de Procedimiento de Planeamiento Urbano.**

3) Referente al Oficio No.00234-25, de fecha 19 de agosto del año 2025, de Antonio Díaz Paulino, M.A., Alcalde Municipal, remitiendo oficio No.0177, de la directora de planeamiento urbano, arquitecta Elaine Santos, remitiendo la solicitud del ante - proyecto (Triple A, Residence), propiedad del señor Aneudys Mariano Espinal Paulino, Identificado con el Certificado de Titulo Matrícula No.1900028126, dentro de la Designación Catastral No. 316342419687, ubicado en la Urbanización Neftaly III, del Municipio de san Francisco de Macorís, Provincia Duarte, y a la vez remitirle los Planos, Documentos e Informe Técnico de la construcción. Este Proyecto consta de (2) dos edificios de (4) cuatro niveles con (11)



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

apartamentos del primer a los cuatro niveles, mas (14) catorce parqueos. La Comisión recomienda al Honorable Concejo de Regidores, sea aprobado, ya que cumple con el Manuel de Procedimiento de Planeamiento Urbano.

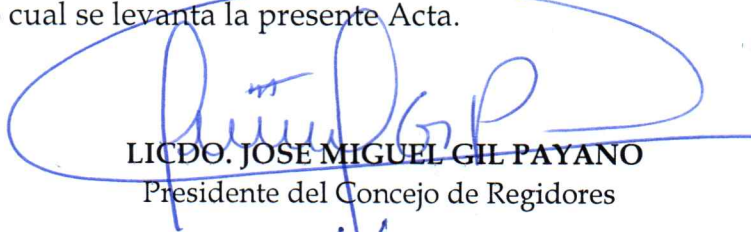
El Concejo aprobó el informe de la Comisión de Obras Publicas Municipal con 9 (nueve) votos de 10 (diez) Regidores presentes al momento del sometimiento.

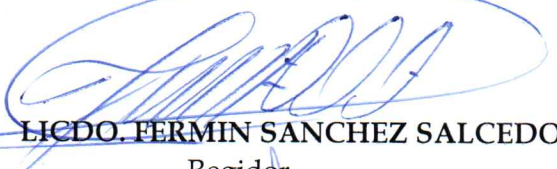
TURNO LIBRE DE CORRESPONDENCIAS:

Carta de fecha 19 de agosto del año 2025, del Ing. Martin Pantaleón, presidente del comité permanente de la fundación de la ciudad de San Francisco de Macorís, informando que durante el mes de septiembre se estarán realizando las actividades del 247 aniversario de nuestra ciudad y en vista de que estará con nosotros el General (R) José Miguel Soto Jiménez, quien como historiador nos dictara una conferencia a cerca del patricio Juan Pablo Duarte, su formación intelectual y los motivos que le llevaron a quedarse a vivir en el extranjero, por lo que se solicita que sea declarado como Visitante Distinguido de nuestra ciudad. **El Concejo aprobó dicha solicitud con 12 (doce) votos de 12 (doce) Regidores presentes al momento del sometimiento.**

Agotados los puntos a tratar y siendo las 12:02 p.m., el Regidor presidente del Concejo de Regidores declaró clausurada la Sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta.


LICDA. MARIA DE LOS SANTOS THEN
Vice Presidenta del Concejo de Regidores

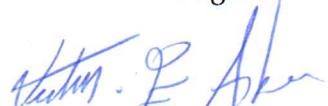

LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO
Presidente del Concejo de Regidores


LICDO. FERMIN SANCHEZ SALCEDO
Regidor

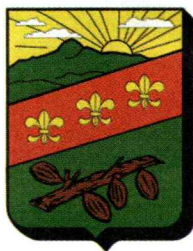

LICDO. HOBLIN ACOSTA DUARTE
Regidor


SR. ANTHONY A. ACEVEDO FLORES
Regidor


SR. ALEXANDER MEYRELES FAÑA
Regidor


SR. VÍCTOR ERNESTO ABREU HERNANDEZ
Regidor


SR. JESUS MANUEL FLORES BURGOS
Regidor



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

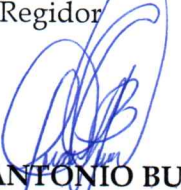
ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO 2025, PRESIDENCIA DEL LICDO. JOSE MIGUEL GIL PAYANO.

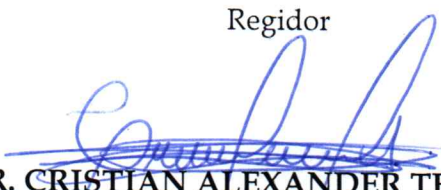

SR. LUCIANO CASIMIRO BRITO HERNÁNDEZ
Regidor


SRTA. HAVRIL ANTONIO BRITO
Regidora


LICDO. RAFAEL DIAZ
Regidor

LICDO. LUIS GABRIEL VENTURA R.
Regidor


SR. JUAN ANTONIO BURGOS RAMOS
Secretario del Concejo de Regidores


SR. CRISTIAN ALEXANDER TEJADA
Regidor

TPBm